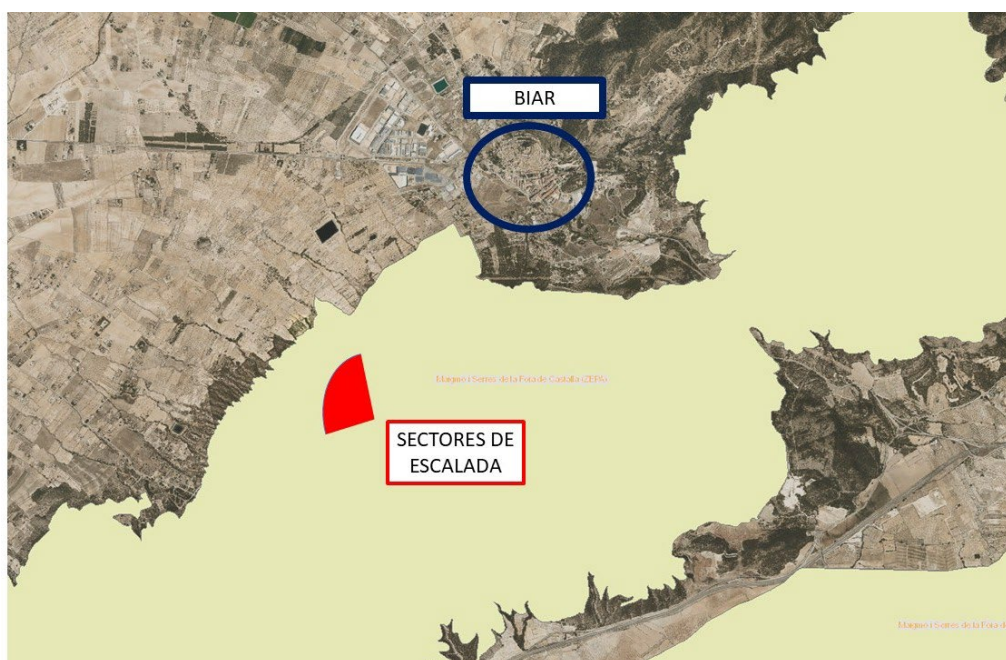


## ➤ **BIAR. SERRA DEL FLARE. (Nidificación aves rapaces)**



DECRETO 12/2023, de 10 de febrero, del Consell por el que se declaran como zonas especiales de conservación (ZEC) las zonas de especial protección para las aves (ZEPA) Sierra de Salinas, Maigmó i Serres de la Foia de Castalla, Riu Montnegre y Cabeçó d'Or i la Grana.

ACUERDO de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana.



Ubicación de los sectores de escalada dentro de la ZEPA Maigmó i Serres de la Foia de Castalla-

Listado ZEPA: <https://mediambient.gva.es/es/web/red-natura-2000/listado-zepa>

**Especies protegidas:** *Aquila fasciata* (Águila perdicera); *Falco peregrinus* (Halcón peregrino).

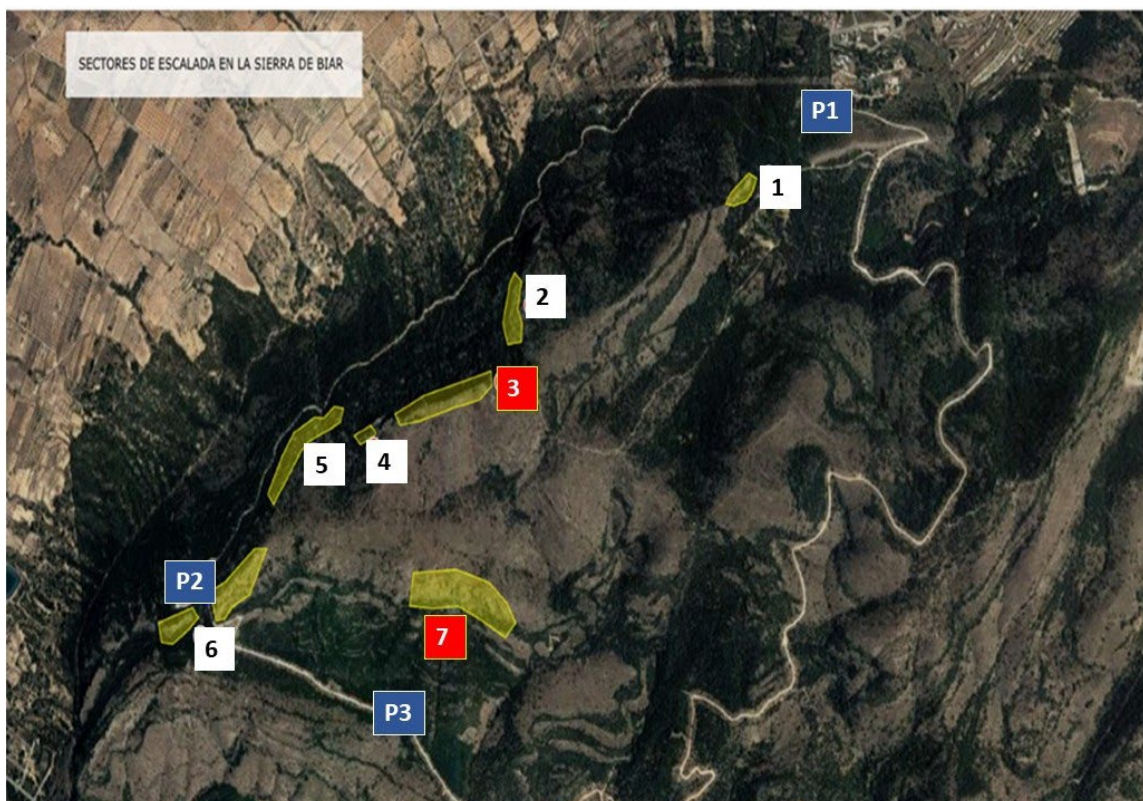
### ➤ **REGULACIÓN:**

**Restricción por nidificación de aves del 1 de enero al 30 de junio en el sector 3.**

**Prohibición abrir vías y escalar en el sector 7.**

## ➤ BIAR. SERRA DEL FLARE. (Nidificación aves rapaces)

- Distribución de los sectores y parkings:



### ➤ SECTORES E INFORMACION DE ACCESO

#### Sector 1

- Aparcamiento en zona P1 justo antes de comenzar la pista.
- Acceso caminando por la pista y posteriormente por el sendero PR dirección al "Pic del Frare".

#### Sector 2

- Aparcamiento en zona P2 en la zona habilitada junto a la caseta del guarda.
- Acceso por PR hasta el vértice geodésico de la "Serra del Frare" y unos 200m más adelante hacia la izquierda dirección al sector por senda.
- **La pared 2 se autoriza la actividad**, pero se solicitará que se escale en silencio, para no afectar al halcón.

- El acceso a estas dos paredes será desde el sendero, el PR que va por arriba.

#### Sector 3

- **Restricción por nidificación de aves del 1 de enero al 30 de junio**
- Aparcamiento en zona P2 en la zona habilitada junto a la caseta del guarda.

## ➤ **BIAR. SERRA DEL FLARE. (Nidificación aves rapaces)**



- Acceso por PR hasta el vértice geodésico de la “Serra del Frare” y unos 200m más adelante hacia la izquierda dirección al sector por senda.
- Por parte del C.E.C.B. se retirarán los primeros seguros de aquellas vías que el agente ambiental considere oportunas por estar más cercanas al nido, con el fin de evitar e imponer aún más la citada restricción.

### **Sector 4**

- Aparcamiento en zona P2 en la zona habilitada junto a la caseta del guarda.
- Acceso por PR dirección “Serra del Frare” y a mitad de camino hasta el punto geodésico, hacia la izquierda dirección al sector por senda.

### **Sector 5**

- Aparcamiento en zona P2 en la zona habilitada junto a la caseta del guarda.
- Acceso por la pista, las vías de escalada están en las peñas conocidas como “Els Campanarets” junto a la misma pista.

### **Sector 6**

- Aparcamiento en zona P2 en la zona habilitada junto a la caseta del guarda.
- Acceso desde la misma zona de aparcamiento.

### **Sector 7**

- **No escalar por tratarse de una zona de paso de arruís.**
- **La zona 7 por el momento no está equipada y no se va a autorizar abrir vías** ahí, con lo que queda **prohibida la escalada.**